

# De arrendatarios a comuneros: formas y lógicas de pisar el territorio en el valle de Anfama (Tucumán).

Rudecindo Chocobar, Gonzalo Moyano y  
Francisco Franco.

Cita:

Rudecindo Chocobar, Gonzalo Moyano y Francisco Franco (Agosto, 2016). *De arrendatarios a comuneros: formas y lógicas de pisar el territorio en el valle de Anfama (Tucumán)*. XIX Congreso Nacional de Arqueología Argentina. UNT, Tucumán.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/eascc/7>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pzay/zup>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# ACTAS DEL XIX CONGRESO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA ARGENTINA

8 al 12 de Agosto de 2016  
San Miguel de Tucumán, Argentina  
Facultad de Ciencias Naturales e I.M.L.  
Universidad Nacional de Tucumán

Serie Monográfica y Didáctica  
Volumen 54  
ISSN 0327-5868



# ACTAS DEL XIX CONGRESO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA ARGENTINA

8 al 12 de Agosto de 2016

San Miguel de Tucumán

Facultad de Ciencias Naturales e I.M.L.  
Universidad Nacional de Tucumán

Serie Monográfica y Didáctica  
Vol.54  
ISSN 0327-5868

**Serie Monográfica y Didáctica**  
Publicación de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo de la  
Universidad Nacional de Tucumán.  
Año de inicio 1998

próximo 12 de octubre se cumplen seis años de impunidad por parte de la justicia tucumana, la familia Chocobar y el Pueblo Chuschagasta aún esperan justicia.

La cantera de lajas, ubicada en la Base comunitaria "El Chorro", es el lugar donde Chocobar perdió la vida y otros comuneros fueron gravemente heridos, a manos del terrateniente Darío Amín y los ex policías Humberto Gómez y José Valdivieso. Este espacio territorial se ha vuelto un lugar de memoria, lucha y resistencia, donde los miembros de Chuschagasta recuerdan y reivindican cotidianamente a su Autoridad.

El proyecto "Territorio de Memoria, Lucha y Resistencia Javier Chocobar" tiene como objetivo señalar el territorio donde fue asesinado, instituyéndolo como un sitio sagrado que representa la lucha de Javier, del Pueblo Chuschagasta de la Nación Diaguita y la de todos los Pueblos Originarios en defensa de sus territorios ancestrales.

Para ello, se cuenta con el acompañamiento del Instituto Municipal de Cerámica de Avellaneda Emilio Villafañe (IMCA) y de la Escuela de Cerámica de Mar del Plata, cuyas autoridades y estudiantes se han puesto a disposición para realizar la construcción de piezas cerámicas con formas de mojonos (menhires) que se instalarán alrededor de la cantera de lajas.

La elección de este tipo de estructura con forma de menhir fue realizada por el mismo Pueblo Chuschagasta, basándose en elementos propios de la cultura, arte, símbolos, historia y cosmovisión de la Nación Diaguita. Estos mojonos reflejan la relación con los ancestros, son las bases de la identidad del Pueblo, son espacios que toman vida, lugares de protección y de guía.

Cada mojón será diseñado en base a temas específicos, como ser: la lucha de la Autoridad Diaguita Javier Chocobar y del Pueblo Chuschagasta; la Nación Diaguita; los Pueblos-Naciones Originarias en Argentina; Iquines, Titaquines, Tokis, Machis, Mgurubvichas (líderes) de los distintos Pueblos Originarios. Tendrán 2 metros de alto y cada uno estará conformado por nueve cubos de 22cm x 22cm, realizados con planchas de arcilla, con un orificio central de 8cm más una media esfera realizada en torno alfarero.

Para orientar a los estudiantes, se realizaron charlas en las escuelas de cerámica que adhieren al proyecto, en las cuales se puso énfasis en la visibilización de la realidad territorial de los Pueblos Originarios en la actualidad, se abordó específicamente el caso del asesinato de Javier Chocobar y se establecieron los criterios del proyecto definidos por el Pueblo Chuschagasta. Hasta el momento más de trescientos alumnos del IMCA están trabajando en la construcción de las piezas cerámicas con gran entusiasmo. Además se sumaron al proyecto ceramistas de Buenos Aires, Mar del Plata, Villa Gesell y Córdoba.

Se prevé la realización de un evento en el territorio del Pueblo Chuschagasta para llevar a cabo la instalación de los mojonos, en donde estarán presentes la autoridades y miembros de dicho Pueblo, como así también autoridades y referentes de Organizaciones Territoriales de otros Pueblos

Originarios del país, y de un grupo de al menos treinta estudiantes participantes del proyecto. El evento consistirá en la instalación de los mojonos, un acto de homenaje a Javier Chocobar y otras actividades culturales, entre las cuales estarán: la construcción de un horno a leña, una jornada de taller cerámico, un campeonato de fútbol y un recital.

## DE ARRENDATARIOS A COMUNEROS: FORMAS Y LÓGICAS DE "PISAR" EL TERRITORIO EN EL VALLE DE ANFAMA (TUCUMÁN)

Rudecindo Chocobar<sup>1</sup>, Gonzalo Moyano<sup>2</sup> y Francisco Franco<sup>3</sup>

<sup>1</sup>Cacique de la Comunidad Indígena del Pueblo Diaguita del Valle de Anfama, Provincia de Tucumán

<sup>2</sup>Centro de Investigación de la Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC. Cátedra de Prehistoria y Arqueología, Laboratorio de Estudios Materiales de la Historia  
gonzalexmoyano@gmail.com

<sup>3</sup>Escuela de Historia, UNC. Cátedra de Prehistoria y Arqueología, Laboratorio de Estudios Materiales de la Historia  
franfranco@unc.edu.ar

Palabras claves: territorio - comunidad - arqueología - patrimonio cultural - Diaguitas

Key words: territory - community - archaeology - cultural patrimony - Diaguita People

Esta presentación tiene por finalidad dar a conocer los cambios y continuidades en relación a la configuración territorial del Valle de Anfama, en el oeste de la provincia de Tucumán, durante las últimas tres décadas. En este sentido, exponemos procesos vividos por los actuales comuneros (como la relación con los terratenientes o la formación de la Comunidad Indígena actual) desde la voz de uno de ellos, y presentamos el trabajo que realizamos miembros del Equipo de Arqueología del Extremo Sur de las Cumbres Calchaquíes en conjunto con la comunidad del Valle desde el año 2014.

### Introducción

El Valle de Anfama se ubica en la vertiente oriental del extremo sur de las Cumbres Calchaquíes, en la Provincia de Tucumán, representando una zona ecotonal entre la ceja de yungas y valles y quebradas, conocida como *Keshua* (Berberían y Raffino 1991). Este Valle ha recibido poca atención desde la disciplina arqueológica, siendo el único antecedente el trabajo de Adán Quiroga (1899), el cual resalta el potencial de las ocupaciones prehispánicas a lo largo de la zona. Inferimos que tal desconocimiento puede estar relacionado con la relativa dificultad de acceso y una temporada lluviosa que se extiende desde diciembre hasta abril (Figura 1).

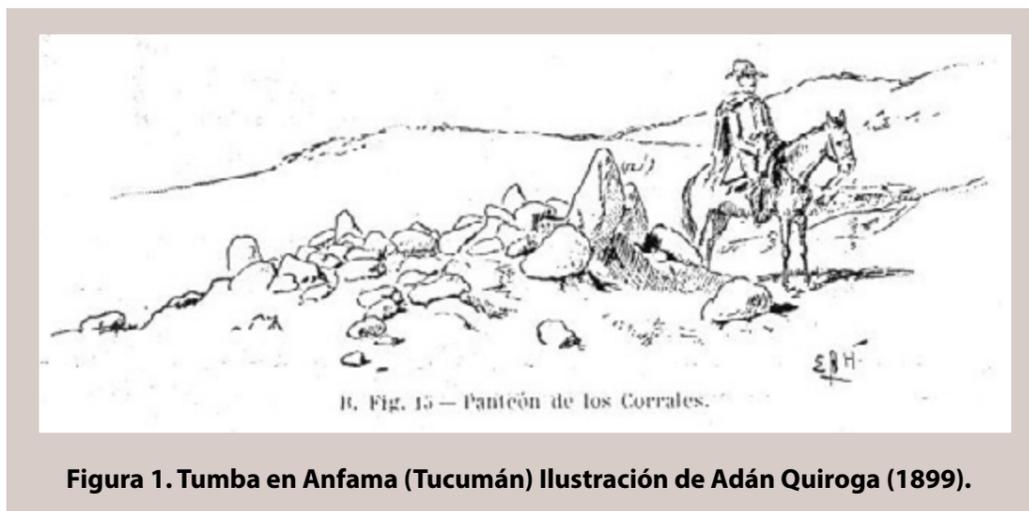


Figura 1. Tumba en Anfama (Tucumán) Ilustración de Adán Quiroga (1899).

Las familias que habitan el Valle en la actualidad (todas ellas miembros de la Comunidad Indígena del Pueblo Diaguita de Anfama) viven de la explotación de la tierra en una escala intensiva y doméstica. Se destaca la producción en chakras y el manejo de ganado vacuno, ovino, caprino, y en menor escala mular y caballar. Además la ubicación del Valle de Anfama, cercano al gran centro urbano de San Miguel de Tucumán, y relativamente intermedio entre dicha ciudad y Tafí del Valle, lleva a que sea un lugar fértil para el turismo rural, el cual es una importante fuente de ingresos para algunas familias anfameñas<sup>1</sup>.

El interés por el estudio de la zona que surgió al interior del equipo, radica en el potencial que tiene la región por su ubicación geográfica. Como dijimos más arriba, la condición de ser un sector ecotonal y de "frontera cultural" entre tierras bajas y valles (considerada desde visiones tradicionales de la Arqueología Argentina), plantea un desafío y la posibilidad de crear modelos interpretativos novedosos para nuestro campo. Es por ello que desde mayo de 2014, miembros del equipo hemos realizado numerosos trabajos de campo, con el fin de conocer más de cerca los restos materiales presentes en la zona y la forma de vida de sus pobladores, tanto los actuales como los de tiempos pretéritos. Asimismo, se han realizado tareas de extensión con la comunidad y con la escuela, las cuales incluyeron visitas de comuneros a excavaciones, presentación de los materiales hallados, charlas con los alumnos y la realización de una publicación con la historia del Valle.

A partir de la familiaridad que establecimos con Rudecindo Chocobar (Cacique de Anfama) y su familia, surgió la idea de una participación conjunta entre comuneros y miembros del equipo. El sentido de hacer un trabajo de este modo es el de contrastar las interpretaciones sobre los procesos ocurridos en el Valle, y lograr un análisis más rico, en el que participen los pobladores del mismo, como actores, y miembros del equipo, no como meros espectadores. Las posibilidades se revelan enriquecedoras para el trabajo científico en el intercambio con miembros de la comunidad indígena de debates mutuos sobre la otredad.

La "utilidad pública" del conocimiento científico, adquiere importancia en este tipo de casos, donde la construcción académica, como *dispositivo de*

*poder*, actúa a favor de los grupos subalternos como arma de defensa frente a los avasallamientos de sectores de poder estatales y privados. De esta manera, el trabajo efectuado dentro de las comunidades no se agota en la interpretación del pasado, en búsqueda de un historicismo anacrónico, sino que también posibilita el cambio social en donde los indígenas son recompuestos en su rol de agentes y no solo de sujetos, dando cuenta de las luchas por la existencia y la reproducción de la cultura cotidiana.

El objetivo de este estudio es de exponer los cambios y continuidades en las lógicas de ocupación el territorio del Valle según la percepción (o experiencia) de los actuales comuneros. Para ello, y tomando el surgimiento de la Comunidad Indígena como punto de inflexión, revisaremos las formas de ocupación y acceso a las tierras en momentos previos y posteriores a la conformación comunal. Además, intentamos mostrar cómo el trabajo que venimos realizando los miembros del equipo arqueológico es aprovechado por los comuneros para crear nuevos sentidos y formas de entender la ocupación del territorio por poblaciones pasadas y por ellos mismos.

### Las penas son de nosotros, las vaquitas son ajenas...

En Tucumán la tierra ha estado concentrada en manos de unas pocas familias de la oligarquía local desde el siglo XVII, las cuales legitimaban su autoridad a través de la negación de pobladores originarios, la denigración cultural de éstos, la imposición del carácter "civilizador" de la ocupación española/crionilla y la deshistorización para con el pasado indígena (Manasse y Vaqué 2014).

Aun así debemos considerar una situación particular en los Valles Calchaquíes con respecto al resto del NOA, y es que como entienden Rodríguez y Lorandi (2005), los procesos de "desnaturalización"<sup>2</sup> de la población en tiempos coloniales dejaron un territorio parcialmente despoblado, con lo cual, hubo que efectuar una nueva colonización con familias provenientes de Atacama (norte de Chile) y del sur de Bolivia, las cuales fueron utilizadas como mano de obra en las grandes haciendas de la región. Esta situación ha obrado a favor de los discursos terratenientes, y de la negación de la ancestralidad originaria reclamada por las Comunidades Indígenas.

La historia de los habitantes del Valle de Anfama en los últimos treinta años no ha estado separada de procesos generales de la región del Noroeste y de la Provincia de Tucumán. Por el contrario, y a pesar de ser una población con cierta autonomía de los grandes centros poblados, el Valle ha seguido experiencias similares a otras poblaciones del sur de las Cumbres Calchaquíes y sin embargo, con particularidades ricas que hacen del caso de estudio un caso de interés.

La opresión del campesinado local por parte de familias auto proclamadas como propietarias de grandes extensiones de tierras durante el siglo XX, es la clave para entender las relaciones sociales del Valle de Anfama durante las últimas tres décadas. La existencia de obligaciones entre las familias campesinas y los terratenientes a través del sistema de arrendamientos llevó a que las relaciones no se dieran siempre en buenos términos sino que en muchas ocasiones primaran prácticas violentas desde los terratenientes, que incluyeron cerramientos, destrucción de haciendas y chakras familiares, quema de viviendas, etc.

Esta situación, y siguiendo procesos a nivel nacional, dio lugar a la conformación de un grupo de resistencia, el cual encontró en la propia identificación como diaguitas, un factor de legitimación de sus reclamos. Entre ellos sobresalían el acceso a la tierra, derecho a una vivienda propia, y la finalización del sistema de arriendos, pastajes y obligaciones al que eran sometidos por parte de los autoproclamados terratenientes.

### Reconstruyendo identidades...

La conformación de la Comunidad Indígena como tal, responde no solo a lógicas internas sino también a la influencia de otros actores. Por un lado el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) desde 2006 ante el reconocimiento de varios de los actuales comuneros como indígenas a través de la Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (2004-2005)<sup>3</sup>, dotó de elementos para la construcción de bases para la futura comunidad<sup>4</sup>. Por otro lado es destacable el rol de la Comunidad Indígena del Pueblo Diaguita del Valle de Tafí, en su papel de colectivo pionero de la reivindicación indígena en la región<sup>5</sup>. Esta comunidad debido a su importancia poblacional, cercanía territorial y fundamentalmente a los progresos que lograron en los reclamos de tierras, fue la impulsora no solo de la organización en la comunidad de Anfama, sino también el modelo que se siguió en las localidades calchaquíes de El Mollar, Casas Viejas, Tolombon, Potrero Rodeo Grande, Colalao y Mala Mala, y a su vez continuador de los reclamos que desde hace décadas se venían realizando en Quilmes y Amaicha del Valle (Manasse y Vaqué 2014).

Este escenario era complejizado por la fragilidad legal de la explotación de la tierra, debido a que los terratenientes carecían de actas de titularidad de la tierra, así como también lo hacían los arrendatarios. La obligación entre arrendatarios y dueños, al carecer de fundamento jurídico se cimentaba en acuerdos basados en la costumbre y la "ocupación histórica". Como señalan Trincherro y Balazote (2000), la continuidad de prácticas como el arrendamiento y la ocupación reiterada de territorios sin títulos de propiedad en el NOA, constituyen los elementos centrales sobre los cuales se retomarán las luchas de las Comunidades Originarias y Campesinas.

La lucha en la Comunidad de Anfama ha estado determinada por la reducida escala poblacional (45 familias) y la ruralidad de dicho colectivo. Si bien es cierto que muchos de los comuneros censados se encuentran viviendo fuera de territorios jurídicamente comunitarios, la cotidianeidad de los comuneros que residen en Anfama se circunscribe al ámbito rural y a sus problemáticas. La situación parece haberse encausado luego de años de reclamos, con la obtención en 2015 de los títulos de propiedad de las tierras comunales, pese a que esta situación ya estaba contemplada constitucionalmente con la reforma de 1994 y la serie de leyes sobre poblaciones indígenas que siguieron a ésta<sup>6</sup>.

En esta coyuntura, comenzamos a trabajar en el territorio de la Comunidad, a través de un convenio de trabajo firmado por el Cacique de la Comunidad y los Directores del Equipo. Al principio el interés era solo trabajar con el pasado prehispánico del Valle, sin embargo, cuando comenzamos a conocer estos procesos surgió la necesidad de comenzar a analizarlos. Los resultados que hemos obtenido hasta el día de hoy (mediante excavaciones, prospeccio-

nes y fechados) ayudan a comprender algunos momentos de ocupaciones preteritas que ayudan a la Comunidad a dotar de mayor densidad a los discursos de ocupación. Asimismo, para comprender procesos de la historia reciente de los comuneros, hemos realizado entrevistas y charlas informales desde donde hemos sacado valiosos datos.

### Pisando el territorio...

A modo de cierre, y teniendo en cuenta los objetivos planteados en un comienzo, creemos necesario recapitular sobre las formas de ocupación y organización del territorio en dos momentos diferentes. Podemos decir que el cambio más grande que sufrió el territorio es la forma de tenencia de la tierra. Antes de la formación de la Comunidad, los campesinos accedían a la tierra sólo a través de arrendamientos mantenidos con los autoproclamados terratenientes; no solo las tierras, sino la mayoría de la hacienda, eran de estas pocas familias. Esta situación cambió radicalmente en un primer momento con la organización de resistencias indígena/campesinas, y posteriormente con la creación formal de la Comunidad Indígena y el otorgamiento de las tierras por parte del Estado como territorio comunitario.

Por otro lado, podemos decir que más allá del título jurídico de la tierra (lo cual no es menor) y los cambios ya mencionados, las formas de ocupación y organización del territorio no sufrieron cambios notables en los últimos treinta años. La forma de división del territorio comunitario sigue respondiendo a las divisiones hechas por los terratenientes, ahora solo a modo de organización para repartir lugares de pastoreo y de cultivo.

### Notas

<sup>1</sup> También hay ciertos eventos de realización anual: una maratón entre San Miguel y Tafí del valle y la procesión de la Virgen de los Valles, generan movimiento turístico en la comunidad.

<sup>2</sup> El traslado forzado de los indios Quilmes desde su asentamiento originario a la provincia de Buenos Aires es tal vez uno de los casos más emblemáticos.

<sup>3</sup> Complemento del Censo Nacional 2001.

<sup>4</sup> 14.810 personas se reconocieron como pertenecientes y/o descendientes en primera generación de diaguitas/calchaquíes en las provincias de Jujuy, Salta y Tucumán para este censo. Un 5,8% de este total asegura hablar o entender alguna lengua nativa. A su vez un 66% poblaba ámbitos urbanos. Fuente: INDEC, Encuesta complementaria de Pueblos Indígenas, 2004.

<sup>5</sup> Desde 2006 cuenta con reconocimiento jurídico nacional, agrupando a más de 600 familias de pobladores originarios.

<sup>6</sup> La Constitución también en el Art. 75 inc. 22 de eliminación de toda forma de discriminación racial, Ley nacional N° 24.071 (convenio sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes), Ley nacional N° 24.375 (convenio sobre diversidad biológica), Convenio de ONU sobre los derechos de los pueblos indígenas, Ley nacional N° 23.302 (de política indígena y de apoyo a las comunidades aborígenes), Ley nacional N° 26.160 (de emergencia de la posesión y propiedad comunitaria indígena), y la Ley nacional N° 26.206 (de educación superior). Y a nivel provincial Art. 149 de la Constitución.

**Bibliografía**

Berberián, E. E. y R. A. Raffino. 1991 *Culturas indígenas de los Andes Meridionales*. Editorial Alhambra, Madrid.

Manasse, B. y M.L. Vaqué. 2014 Relevamiento arqueológico en territorio de la comunidad indígena diaguita de El Mollar, Tucumán, Argentina. *Arqueología* 20(2): 183-206.

Quiroga, A. 1899 *Ruinas de Anfama: El pueblo pre-histórico de La Ciéna-ga*. Imprenta La Buenos Aires, Buenos Aires

Rodríguez, L. y A. M. Lorandi. 2005 Apropiaciones y usos del pasado. Historia y patrimonio en el Valle Calchaquí, *Bulletin de l'institut Français d'études Andines* 34(3): 431-442.

Trincheró, H. y A. Balazote. 2000 Prólogo. En *Etnicidades y territorios en redefinición. Una perspectiva histórica y antropológica. (Estudios desde la realidad argentina)*, editado por H. Trincheró y A. Balazote, pp. 1-12. Taller de publicaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.

## PATRIMONIO Y PUEBLOS ORIGINARIOS. PATRIMONIO DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

Hector Fabián<sup>1</sup> y David Pastrana<sup>2</sup>

<sup>1</sup>Autoridad Comunidad Diaguita-Kallchaki Las Pailas

<sup>2</sup>Delegado Unión de los Pueblos de la Nación Diaguita de Salta  
kakankachi@yahoo.com.ar

Palabras clave: patrimonio - pueblos originarios - interculturalidad - descolonización

Key words: heritage - indigenous peoples - interculturality - decolonization

La idea occidental de patrimonio, y la manera en que los restos materiales del pasado son tratados por el Estado y los investigadores científicos, es radicalmente distinta al vínculo que los Pueblos Originarios mantienen en los territorios con los restos materiales de la historia y el pasado indígena. A partir del desarrollo del marco del derecho indígena, los referentes de Pueblos Originarios reclamaron su estatus de sujetos de derecho, y no de objeto de estudio, sus derechos sobre el patrimonio cultural indígena y la necesidad de desarrollar investigaciones a partir de la consulta y participación y de la obtención del consentimiento previo, libre e informado.

Detrás de la idea de patrimonio no sólo se produce la apropiación por parte del Estado nacional, de los estados provinciales y de los científicos de la herencia material y de los cuerpos de los ancestros de Pueblos

Originarios, sino que simultáneamente se ha llevado adelante un proceso de cosificación. Esto queda claro con la musealización del patrimonio indígena, incluido los cuerpos de los ancestros. Esta musealización no sólo ha roto la relación entre los Pueblos Originarios y su patrimonio en el territorio, sino que ha generado representaciones que han mostrado a los Pueblos Originarios como naturalizados y sin historia, invisibilizados en el presente y folklorizados.

Por otro lado, la academia ha sido funcional al mantenimiento del "corralito" legal que el Estado nacional y los estados provinciales han efectuado sobre los sitios y los objetos arqueológicos, como también sobre los restos humanos que allí se encuentran sepultados. De acuerdo con las leyes de patrimonio nacionales y provinciales, sólo aquellos con formación académica y profesional pueden obtener permisos para estudiar y excavar un sitio arqueológico, transportar los materiales obtenidos en éstos y analizarlos (incluidos los restos humanos). Además, los museos son los principales custodios de los objetos recuperados durante las investigaciones arqueológicas. Estas leyes entran en directa contradicción con el Derecho Indígena amparado por la Constitución Nacional y los tratados internacionales ratificados por el Estado Argentino.

Escudándose en estos permisos, por muchos años los arqueólogos desestimaron la opinión y consentimiento de los Pueblos Originarios para llevar a cabo sus trabajos de investigación, muchas veces a sabiendas que para algunos Pueblos estos trabajos afectan el orden de las cosas y tienen un impacto negativo en la vida cotidiana. Las investigaciones arqueológicas y los arqueólogos, quienes han reclamado para sí el monopolio de la investigación sobre el patrimonio material de los Pueblos Originarios, han fomentado por mucho tiempo la desconexión histórica entre los pueblos indígenas y sus comunidades contemporáneas y los restos del pasado, con la consecuente invisibilización de los Pueblos Originarios en el presente. Esta desconexión no sólo ha generado invisibilización sino que ha afectado directamente los reclamos de los Pueblos Originarios por sus derechos territoriales, patrimoniales y de propiedad intelectual.

Es importante analizar el rol de los arqueólogos, que en muchos casos han mantenido e intentado reproducir, a través de diferentes mecanismos y en distintas esferas, su autoridad como los únicos con capacidad profesional y técnica para intervenir en los sitios arqueológicos: para estudiarlos, restaurarlos o asesorar sobre su potencial para el desarrollo turístico, ejemplificando con el Proyecto Qapaqñam.

Resulta necesario establecer diálogos y trabajos colaborativos entre científicos y Pueblos Originarios que generen producción de conocimiento en conjunto sobre el pasado y la historia indígena, respetando los derechos y vínculos que los Pueblos Originarios tienen con su herencia cultural y material, y los saberes que han generado históricamente acerca de los mismos.